

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016
31 DE AGOSTO


ACUERDO NÚMERO AAA/20-Ext/2016

Con fundamento en los artículos 56, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 91 de su Reglamento, así como en el último párrafo del artículo quinto transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia aprobó la respuesta emitida por el área responsable, derivada de la resolución del Pleno del INAI RDA 1136/16, relacionada con la solicitud de información número 0632000002516.

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección General Adjunta Fiduciaria, mediante comunicado número GFANP/153200/850/2016, de fecha 31 de agosto de 2016.


Daniel Matúz de la Cruz,
Suplente del Servidor Público Designado


Octavio Mena Alarcón,
Titular del Órgano Interno de Control


Emilio Alberto Sanders Peralta,
Titular de la Unidad de Transparencia